

Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología INAMHI					
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN					
SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES					
INFORMACIÓN GENERAL		ESTADO DE CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES			OBSERVACIONES (información que considere aporten la acciones y documentación complementaria)
		CUMPLIDA	EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO	NO CUMPLIDA	NO APLICABLE
Referencia: AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2005					
Título del comentario: Aplicación parcial de recomendaciones					
Conclusión: El cumplimiento parcial de las recomendaciones emitidas en el informe de auditoría anterior, impidió mejorar las actividades administrativas y financieras del trabajo.					
RECOMENDACIONES					
A) Director Ejecutivo del INAMHI					
1	Insistimos en el cumplimiento obligatorio de la recomendación número 1 que consta en el informe DA3-01-2007 de 8 de noviembre de 2004 emitido por el Comité General del Estado	1			DA3-0008-2011 La Contraloría General del Estado emitió el informe DA3-01-2007 de 8 de mayo de 2007, sobre la auditoría a los estados financieros del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), por los años terminados al 31 de diciembre de 2004 y 2005, en el cual emitió 20 recomendaciones. De la verificación al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe, se estableció el cumplimiento de la recomendación 1.
Título del comentario: Plan Operativo Año 2005					
Conclusión: Del seguimiento y evaluación al Plan Operativo Año 2005 elaborado por la Dirección de Gestión de Planificación Institucional se desprende que las actividades de los procesos y subprocesos se cumplieron en forma satisfactoria.					
A) Director Ejecutivo del INAMHI					
2	Dispondré a los Directores de Recursos Humanos, Desarrollo Organizacional y Meteorología, presentar al Director de Gestión de Planificación los reportes de las actividades iniciadas y avanzadas para que verifique el cumplimiento con la aplicación de subprocesos de eficiencia, efectividad y economía, que permitan medir los resultados y consideren como avance para el próximo año los resultados que se realicen el año están en proceso o no se hayan cumplido.	2			DA3-0008-2011 La Contraloría General del Estado emitió el informe DA3-01-2007 de 8 de mayo de 2007, sobre la auditoría a los estados financieros del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), por los años terminados al 31 de diciembre de 2004 y 2005, en el cual emitió 20 recomendaciones. De la verificación al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe, se estableció el cumplimiento de la recomendación 2.
Título del comentario: Vehículos conducidos por autoridades y funcionarios					
Conclusión: La falta de condiciones para que los vehículos se movilicen a las estaciones con el personal técnico de la institución, ocasionó que funcionarios que realizan la comisión conduzcan los automóviles.					
A) Director Ejecutivo del INAMHI					
3	Dispondré a los Directores de Gestión de Desarrollo Organizacional y de las Áreas Técnicas, autorizar únicamente el desplazamiento de los vehículos con la conducción de un auxiliar de servicios generales o conductor, lo que permitirá cumplir con la recomendación vigente.			3	DA3-0008-2011 La Contraloría General del Estado emitió el informe DA3-01-2007 de 8 de mayo de 2007, sobre la auditoría a los estados financieros del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), por los años terminados al 31 de diciembre de 2004 y 2005, en el cual emitió 20 recomendaciones. De la verificación al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe, se estableció el cumplimiento de la recomendación 3, por cuanto los técnicos continúan conduciendo los vehículos de la institución.
4	Dispondré al Director de Gestión de Asuntos Legales, revisar el Reglamento Específico para el Mantenimiento y Control de Vehículos de Propiedad del Estado, basado en el Acuerdo 007-CO emitido por el Comité General.			4	DA3-0008-2011 La Contraloría General del Estado emitió el informe DA3-01-2007 de 8 de mayo de 2007, sobre la auditoría a los estados financieros del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), por los años terminados al 31 de diciembre de 2004 y 2005, en el cual emitió 20 recomendaciones. De la verificación al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe, se estableció el cumplimiento de la recomendación 4, por cuanto el Reglamento Interno se encuentra en revisión.
Título del comentario: Ausencia de constataciones físicas periódicas					
Conclusión: a. No se realizaron constataciones físicas periódicas de los bienes y no se consideró los saldos contables que mantiene el Subproceso de Contabilidad con los detalles de los Bienes de Desarrollo Organizacional. b. En el detalle de los bienes constan activos con valores inferiores a US\$100 y la ubicación no es correcta.					
A) Director Ejecutivo del INAMHI					
5	Dispondré al Director de Gestión de Desarrollo Organizacional, realizar constataciones físicas de los bienes de administración en la matriz y en las estaciones a nivel nacional por lo menos una vez al año, en los momentos independientes de los procesos de registro, actualización y custodia de los activos, de alta diligencia en el registro de los bienes físicos con los contables, resultados que se comunicarán al Director Ejecutivo para la toma de acciones correctivas en el caso de existir discrepancia, además de identificar los bienes en mal estado o fuera de uso.	5			DA3-0008-2011 La Contraloría General del Estado emitió el informe DA3-01-2007 de 8 de mayo de 2007, sobre la auditoría a los estados financieros del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), por los años terminados al 31 de diciembre de 2004 y 2005, en el cual emitió 20 recomendaciones. De la verificación al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe, se estableció el cumplimiento de la recomendación 5.
Título del comentario: Registro de operaciones					
Conclusión: El registro contable emitido de varias hechas económicas ocasionó que la información no sea confiable, completa y que los saldos de los cuentas no están razonablemente presentados.					
A) Director Ejecutivo del INAMHI					
6	Dispondré que los Directores de Gestión Financiera y de Desarrollo Organizacional, organicen y asignen una adecuada implementación y actualización del Sistema de Gestión Financiera, para el registro de las operaciones y la preparación y presentación de reportes y estados financieros, lo que permitirá proporcionar con oportuna información financiera confiable para la toma de decisiones.	6			DA3-0008-2011 La Contraloría General del Estado emitió el informe DA3-01-2007 de 8 de mayo de 2007, sobre la auditoría a los estados financieros del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), por los años terminados al 31 de diciembre de 2004 y 2005, en el cual emitió 20 recomendaciones. De la verificación al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe, se estableció el cumplimiento de la recomendación 6.
Título del comentario: Control del presupuesto					

Conclusión: Se efectuaron modificaciones al presupuesto del año 2007 por aportes de capital para Mejoramiento de la Red de Estaciones Hidrometeorológicas e Hidrológicas, previa resolución de la Subsecretaría de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas.						
Al Director Ejecutivo del INAMI						
7	Disponerá a la Dirección de Gestión Financiera, analizar las estimaciones de ingresos y gastos previa la elaboración del presupuesto con el fin de sus gastos vinculo con el Plan Operativo Anual de Instituto y evaluar la liquidación presentando para emitir el grado de cumplimiento de los objetivos y metas programadas.	x				DAS-000-2011 La Contraloría General del Estado emitió el informe DAG-01-2007 de 8 de mayo de 2007, sobre la auditoría a los estados financieros del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, INAMI, por los años terminados al 31 de diciembre de 2004 y 2005, en el cual emitió 20 recomendaciones. De la verificación al cumplimiento de las recomendaciones consultadas en el informe, se estableció el cumplimiento de la recomendación 7.
Título del comentario: Cheques en circulación por más de trece meses.						
Conclusión: El Instituto mantiene cheques en circulación por más de trece meses, sin que se hayan reintegrado los valores oportunamente a las cuentas del INAMI.						
A la Dirección de Gestión Financiera						
8	Disponerá a los Líderes de los Subprocesos de Contabilidad y de Administración de Cajas, controlar en forma continua los valores que se pagan por la compra de bienes o servicios, de estos resultados tener los acciones correctivas pertinentes.	x				DAS-000-2011 La Contraloría General del Estado emitió el informe DAG-01-2007 de 8 de mayo de 2007, sobre la auditoría a los estados financieros del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, INAMI, por los años terminados al 31 de diciembre de 2004 y 2005, en el cual emitió 20 recomendaciones. De la verificación al cumplimiento de las recomendaciones consultadas en el informe, se estableció el cumplimiento de la recomendación 8.
Título del comentario: Diferencias en los inventarios de existencias para producción y ventas.						
Conclusión: Al efectuar la conciliación física de las existencias se detectaron diferencias en menús y más que se regularon posteriormente.						
A la Dirección de Gestión Financiera						
9	Disponerá al Líder del Subproceso de Contabilidad, supervisar de manera continua las actividades financieras que realiza el personal subalterno y que los resultados de las conciliaciones físicas se comparen con los datos que constan en los registros contables.	x				DAS-000-2011 La Contraloría General del Estado emitió el informe DAG-01-2007 de 8 de mayo de 2007, sobre la auditoría a los estados financieros del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, INAMI, por los años terminados al 31 de diciembre de 2004 y 2005, en el cual emitió 20 recomendaciones. De la verificación al cumplimiento de las recomendaciones consultadas en el informe, se estableció el cumplimiento de la recomendación 9.
Título del comentario: Bienes adquiridos no fueron registrados.						
Conclusión: El Instituto adquirió bienes muebles por US\$21.440,03 con cargo al Proyecto de Mejoramiento de la Red de Estaciones Hidrometeorológicas, que fueron registrados en los años 2004 y 2005 en la cuenta Gestor de Gestión, lo que origina que las cuentas Bienes Muebles y Patrimonio se encuentren subvaloradas.						
Al Director Ejecutivo del INAMI						
10	Disponerá al Director de Gestión Financiera y de Desarrollo Organizacional, revisar e incorporar al inventario institucional los bienes de larga duración adquiridos con fondos destinados para el Proyecto de Mejoramiento de la Red de Estaciones Hidrometeorológicas e Hidrológicas.	x				DAS-000-2011 La Contraloría General del Estado emitió el informe DAG-01-2007 de 8 de mayo de 2007, sobre la auditoría a los estados financieros del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, INAMI, por los años terminados al 31 de diciembre de 2004 y 2005, en el cual emitió 20 recomendaciones. De la verificación al cumplimiento de las recomendaciones consultadas en el informe, se estableció el cumplimiento de la recomendación 10.
A la Dirección de Gestión Financiera						
11	Disponerá al Líder del Subproceso de Contabilidad, efectuar los asientos de ajuste a revalorización que considere pertinentes a base del inventario actualizado de los bienes de larga duración, lo que permitirá que la información presentada en estados financieros sea exacta.	x				DAS-000-2011 La Contraloría General del Estado emitió el informe DAG-01-2007 de 8 de mayo de 2007, sobre la auditoría a los estados financieros del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, INAMI, por los años terminados al 31 de diciembre de 2004 y 2005, en el cual emitió 20 recomendaciones. De la verificación al cumplimiento de las recomendaciones consultadas en el informe, se estableció el cumplimiento de la recomendación 11.
Título del comentario: Bienes revalorizados no se revalorizaron.						
Conclusión: El saldo contable de los cuentas Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de diciembre de 2005 están subvaloradas, en razón de que no fueron revalorizados los bienes.						
Al Director Ejecutivo del INAMI						
12	Disponerá al Director de Gestión de Desarrollo Organizacional y Financiera analizar el detalle de los bienes que conformen los Cuentas Bienes Muebles e Inmuebles al realizar la revalorización de los activos fijos, informando que son entregado al Líder del Subproceso de Contabilidad para que efectúe los asientos de ajuste y revalorización que corresponde en las circunstancias.	x				DAS-000-2011 La Contraloría General del Estado emitió el informe DAG-01-2007 de 8 de mayo de 2007, sobre la auditoría a los estados financieros del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, INAMI, por los años terminados al 31 de diciembre de 2004 y 2005, en el cual emitió 20 recomendaciones. De la verificación al cumplimiento de las recomendaciones consultadas en el informe, se estableció el cumplimiento de la recomendación 12.
Título del comentario: Depreciación de bienes de administración.						
Conclusión: - Los bienes inmuebles del Instituto no fueron depreciados y la depreciación de los bienes de larga duración del año 2004 se contabilizó al 30 de diciembre de 2005. - La depreciación anual y acumulada que presentan los estados financieros no es completa y adolece de errores en los cálculos, por la incorrecta aplicación de la vida útil y del valor residual. - La depreciación anual y acumulada de los bienes de larga duración adquiridos con los aportes de capital del Proyecto de Mejoramiento de la Red de Estaciones Hidrometeorológicas, no se registraron.						
Al Director Ejecutivo del INAMI						

13	Disponibilizó al Director de Gestión Financiera y Gestión de Desarrollo Organizacional, preparen de manera funcional el formato para el tablero de la depreciación anual de los bienes muebles e inmuebles, en concordancia con la normativa y disposiciones que existan para el registro contable y control de los activos.					X	043-0008-2011 La Contraloría General del Estado emitió el informe OAG-01-2007 de 8 de mayo de 2007, sobre la auditoría a los estados financieros del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, INAMHI, por los años terminados al 31 de diciembre de 2004 y 2005, en el cual constan 20 recomendaciones. De la verificación al cumplimiento de las recomendaciones consultadas en el informe, se estableció el cumplimiento de la recomendación 13, por cuanto no se ha terminado de actualizar el inventario de los bienes de larga duración tampoco se ha formulado el formato para el cálculo de la depreciación.
A la Dirección de Gestión Financiera							
14	Disponibilizó al Líder del Subproceso de Contabilidad, cumplir con la normatividad contable vigente para efectuar la depreciación de los bienes de larga duración y realizar los ajustes de ajuste y revaluación que correspondan, para presentar información oportuna y confiable en los estados financieros.					X	043-0008-2011 La Contraloría General del Estado emitió el informe OAG-01-2007 de 8 de mayo de 2007, sobre la auditoría a los estados financieros del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, INAMHI, por los años terminados al 31 de diciembre de 2004 y 2005, en el cual constan 20 recomendaciones. De la verificación al cumplimiento de las recomendaciones consultadas en el informe, se estableció el cumplimiento de la recomendación 14.
Título del comentario: Sustitución de equipos hidroanalógicos							
Conclusión: La pérdida por sustitución de bienes por US\$4.578.80 fue denunciada en la Jefatura Provincial de la Policía Judicial de Riobamba, en que están siendo litigado por el							
Al Director Ejecutivo del INAMHI							
15	Disponibilizó al Director de Asesoría Legal, impulse la denuncia presentada por la sustitución de ciertos equipos en la Jefatura Provincial de la Policía Judicial de Riobamba, hasta que se emita la sentencia respectiva.					X	043-0008-2011 La Contraloría General del Estado emitió el informe OAG-01-2007 de 8 de mayo de 2007, sobre la auditoría a los estados financieros del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, INAMHI, por los años terminados al 31 de diciembre de 2004 y 2005, en el cual constan 20 recomendaciones. De la verificación al cumplimiento de las recomendaciones consultadas en el informe, se estableció el cumplimiento de la recomendación 15.
16	Disponibilizó al Líder del Subproceso de Contabilidad, registre en Cuantía por Cobrar a nombre de los servidores del Instituto que estuvieron en comisión de servicios, el valor de los bienes sustituidos hasta que concluya el proceso legal.					X	043-0008-2011 La Contraloría General del Estado emitió el informe OAG-01-2007 de 8 de mayo de 2007, sobre la auditoría a los estados financieros del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, INAMHI, por los años terminados al 31 de diciembre de 2004 y 2005, en el cual constan 20 recomendaciones. De la verificación al cumplimiento de las recomendaciones consultadas en el informe, se estableció el cumplimiento de la recomendación 16.
Título del comentario: Procesos judiciales por pérdidas de bienes							
Conclusión: Estados 30 presentados por sustitución a pérdida de instrumental hidroanalógicos y bienes de larga duración, de los cuales 19 judicialmente presentados y 11 que se amaban desde el año 2002 no fueron impulsados hasta obtener la sentencia.							
Al Director Ejecutivo del INAMHI							
17	Disponibilizó al Director de Asesoría Legal, analice los juicios pendientes y presente un informe de los que se encuentran en trámite o procesos e impulse los juicios por sustitución de bienes de propiedad del Instituto, en los casos que se justifique las denuncias presentadas en los Juzgados del país.					X	043-0008-2011 La Contraloría General del Estado emitió el informe OAG-01-2007 de 8 de mayo de 2007, sobre la auditoría a los estados financieros del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, INAMHI, por los años terminados al 31 de diciembre de 2004 y 2005, en el cual constan 20 recomendaciones. De la verificación al cumplimiento de las recomendaciones consultadas en el informe, se estableció el cumplimiento de la recomendación 17.
Título del comentario: Saldo contrario a la malversación de la cuenta							
Conclusión: Por estar en el registro de las transacciones al registrar el Sistema de Gestión Financiera, la cuenta Inversiones en Obleas en Proceso presentaba al 31 de diciembre de 2005 un saldo contrario a la malversación por US\$279.354.00							
Al Director Ejecutivo del INAMHI							
18	Disponibilizó a la Dirección de Gestión Financiera, comunique en forma oportuna a los funcionarios del Sistema de Gestión Financiera, SIGEF, los errores que tiene o que presente del Sistema a fin de que sean corregidos, previa la elaboración de los estados financieros.					X	043-0008-2011 La Contraloría General del Estado emitió el informe OAG-01-2007 de 8 de mayo de 2007, sobre la auditoría a los estados financieros del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, INAMHI, por los años terminados al 31 de diciembre de 2004 y 2005, en el cual constan 20 recomendaciones. De la verificación al cumplimiento de las recomendaciones consultadas en el informe, se estableció el cumplimiento de la recomendación 18.
Título del comentario: Control de garantías							
Conclusión: El Líder del Subproceso de Contabilidad no controla la información de garantías con los documentos que mantiene el Líder del Subproceso de Administración de Caja, lo que ocasionó que los valores difieran en US\$5.030.00							
A la Dirección de Gestión Financiera							
19	Disponibilizó a los líderes de los Subprocesos de Contabilidad y Administración de Caja, constatare y concilien los documentos recibidos en garantía, a fin de que estén correctamente en la información.					X	043-0008-2011 La Contraloría General del Estado emitió el informe OAG-01-2007 de 8 de mayo de 2007, sobre la auditoría a los estados financieros del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, INAMHI, por los años terminados al 31 de diciembre de 2004 y 2005, en el cual constan 20 recomendaciones. De la verificación al cumplimiento de las recomendaciones consultadas en el informe, se estableció el cumplimiento de la recomendación 19.
Título del comentario: Contratos de consultoría y adquisición de bienes							
Conclusión: El INAMHI suscribió en noviembre y diciembre de 2005 tres contratos para servicios y compra de bienes que fueron ejecutados a partir de enero de 2006.							
Al Director Ejecutivo del INAMHI							
20	Verificar que los cláusulas contractuales que constan en los contratos suscritos en noviembre y diciembre de 2005 por la compra de bienes y servicios se cumplan.					X	043-0008-2011 La Contraloría General del Estado emitió el informe OAG-01-2007 de 8 de mayo de 2007, sobre la auditoría a los estados financieros del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, INAMHI, por los años terminados al 31 de diciembre de 2004 y 2005, en el cual constan 20 recomendaciones. De la verificación al cumplimiento de las recomendaciones consultadas en el informe, se estableció el cumplimiento de la recomendación 20.